



La Consejería de Educación y Juventud ha elaborado el siguiente proyecto de decreto:

- Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se regulan las pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional y a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño y la prueba sustitutiva de los requisitos académicos establecidos para el acceso a las enseñanzas deportivas de Régimen Especial y a las formaciones deportivas en periodo transitorio en la Comunidad de Madrid.

Toda vez que han sido cumplimentados los trámites preceptivos previstos en la legislación vigente, procede ahora someter los citados proyectos de decreto a dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, conforme a lo establecido en el artículo 5.3.c) de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, de Supresión del Consejo Consultivo.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
EN FUNCIONES

Fdo.: Enrique Ossorio Crespo

COMISIÓN JURÍDICA ASESORA

